

Vengo en designar Jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Varsovia a don Emilio Beladiez Navarro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2421/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Amman a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Amman a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2422/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Bangkok a don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux, Marqués de Villacarias y de la Vera.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Bangkok a don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux, Marqués de Villacarias y de la Vera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2423/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Puerto Príncipe a don Mariano Sanz Briz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Puerto Príncipe a don Mariano Sanz Briz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2424/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en San José de Costa Rica a don José Ramón Sobredo y Riobóo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en San José de Costa Rica a don José Ramón Sobredo y Riobóo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2425/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Bogotá a don Joaquín Justo Cestino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Bogotá a don Joaquín Justo Cestino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2426/1969, de 16 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Sanaa a don Angel Sagaz Zubelzu, con residencia en El Cairo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Sanaa a don Angel Sagaz Zubelzu, con residencia en El Cairo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2427/1969, de 16 de octubre, por el que se acuerda la jubilación voluntaria de don Mariano Sánchez-Olmo Espinosa, Magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos diecinueve de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de diechocho de marzo, y treinta y dos y setenta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado voluntariamente, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, con el haber pasivo que le corresponda, a don Mariano Sánchez-Olmo Espinosa, Magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2428/1969, de 16 de octubre, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente, don José Bellas Jiménez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don José Bellas Jiménez, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo determinado en el artículo segundo de la Ley número dos, de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día nueve de julio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA